



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - Nº 620

Bogotá, D. C., viernes, 12 de agosto de 2016

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2016-2017

ACTA NÚMERO 022 DE 2016

(julio 26)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:23 a. m., del día martes 26 de julio del año 2016, bajo la Presidencia de los honorables Representantes *Nicolás Daniel Guerrero Montaña*, Presidente y *Neftalí Correa Díaz*, Vicepresidente, se reunieron en el recinto de Sesiones “Victor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Llamado a lista

Benjumea Moreno Éduar Luis
Córdoba Manyoma Niltón
Curi Osorio Marta Cecilia
Díaz Barrera Marcos Yohan
Elizalde Gómez Rafael
Flórez Asprilla José Bernardo
Gallón Arango Luis Horacio
González Duarte Kelyn Johana
Guerra de la Rosa Orlando Aníbal
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Restrepo Salazar Antonio

En el transcurso de la sesión se hacen presentes los honorables Representantes:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benavides Solarte Diela Liliana
Castaño Pérez Mario Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Correa Díaz Neftalí
Díaz Granados Torres Luis Eduardo

Quintero Romero Eloy Chichi
Rivera Peña Juan Carlos
Roldán Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán
Villamil Benavides Ángel Antonio
Zorro Africano Gloria Betty
Zuluaga Henao María Regina
Con excusa deja de asistir el honorable Representante: Diazgranados Abadía Eduardo Agatón.

Nota: Una vez realizado el llamado a lista, la Secretaría informa al señor Presidente que hay quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria martes 26 de julio de 2016 a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación y elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión

Período Legislativo 2016-2017

III

Lo que propongan los honorables representantes

El Presidente,

Nicolás Daniel Guerrero Montaña

El Vicepresidente,

Neftalí Correa Díaz

La Secretaria,

Consuelo González de Perdomo

El Subsecretario,

Carlos Alberto Triana Suárez.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Habíamos acordado, honorables Representantes, decretar un receso de diez (10) minutos mientras se constituye el quórum decisorio, pero le vamos a dar el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muchas gracias, señor Presidente. Primero que todo, agradecerle a usted porque esta Comisión ha sido una Comisión muy disciplinada, la Comisión Cuarta de Presupuesto de la Cámara de Representantes.

Pedirle respetuosamente, que dentro de la hora del apremio, después de abierto el registro, tengamos una reunión en una forma privada en la Presidencia de la Comisión con todas las bancadas y teniendo en cuenta mientras se llega al quórum decisorio y arrancar en debida forma con el cumplimiento del Orden del Día; eso es lo que quería pedir en mi moción de orden. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Honorable Representante. Acaba de hacer su ingreso al recinto los honorables Representantes Eloy Chichi Quintero Romero y el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. De igual manera, acaba de hacer su presencia en este recinto el honorable Representante Miguel Ángel Pinto Hernández, Presidente de la honorable Cámara de Representantes.

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Como ha sido aprobado el Orden del Día, compañeros, estamos hoy convocados, todos citados para la elección de la Mesa Directiva para el período constitucional 2016-2017; como es costumbre y ha sido, el accionar de esta Comisión y de todas las Comisiones del Congreso, hay unos compromisarios y unos acuerdos que se han llevado a cabo al inicio de este período constitucional y que entonces, no sin antes agradecerles a todos y a todas haberme dado la responsabilidad, la dignidad y el honor de haberme elegido para el período que acaba de terminar, agradecerles toda esa gestión, todo el acompañamiento que hicimos durante todo este período, especialmente en lo que tuvo que ver con la discusión de proyectos importantes como el Plan Nacional de Desarrollo, lo que tuvo que ver con el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2016, lo que tuvo que ver con la Ley de Financiamiento, que fue también de discusión de esta Comisión y obviamente de las Comisiones Económicas del Congreso.

Agradecerles de verdad a cada una de las bancadas e individualmente a cada uno de todos ustedes, el haber confiado y haber depositado en nosotros la responsabi-

dad para haber elegido y dirigido esta Comisión; de verdad, gracias a todos los compañeros por ese honor que me permitieron en este año que finaliza en este período, tener la responsabilidad de haber sido el Presidente de esta Comisión.

Aquí tenemos la presencia del doctor Miguel Ángel Pinto Hernández, que es el Presidente de la Cámara de Representantes y ya está leído y aprobado el Orden del Día; tenemos dos circunstancias que quiero compartir con ustedes: que instale el señor Presidente de la Cámara, o procedemos inicialmente a las postulaciones para Presidente y Vicepresidente y nos acompaña el doctor Pinto aquí para que haga la instalación, pero sé que por cuestiones de tiempo vamos entonces a darle el uso de la palabra que él instale y procederemos con la discusión del Orden del Día.

Presidente Cámara de Representantes, honorable Representante Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muchas gracias, señor Presidente; con el saludo cordial a toda la Mesa y, por supuesto, a todos y cada uno de los Representantes. Para mí es un honor estar aquí con esta Comisión Cuarta, poder aprovechar esta oportunidad también para agradecerles a todos los que nos acompañaron en la elección del 20 de julio, ratificarles mi compromiso de trabajar de manera mancomunada con todas las bancadas y con todos y cada uno de los 166 Representantes; vamos a tener un año muy duro en esta legislatura, esta Comisión va a cumplir un papel muy importante en lo que tiene que ver fundamentalmente en este inicio de la legislatura.

Quiero desearles muchos éxitos en este trabajo de esta Comisión, desearles éxitos a la nueva Mesa Directiva que inicia a partir de hoy, decirles que desde la Presidencia vamos a trabajar de manera mancomunada con cada uno de los Presidentes de las Comisiones y con los voceros de cada una de los Partidos, para que la agenda legislativa de cada una de las Comisiones pueda tener un desarrollo dentro de la Plenaria.

Deseándoles éxitos a esta Comisión, quiero declarar el inicio de esta legislatura en la Comisión Cuarta. Mil gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

A usted, señor Presidente, gracias por acompañarnos; también le deseamos y le auguramos muchos éxitos en esa nueva responsabilidad que tiene como ser el Presidente de nuestra honorable Cámara de Representantes.

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

II

Postulación y elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión

Período legislativo 2016-2017

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Honorables Representantes. Se abre el período de postulaciones para Presidente y Vicepresidente de la Comisión Cuarta para la legislatura del 2016 al año 2017.

Están abiertas las postulaciones, posteriormente, vamos a designar los escrutadores una vez se cierre el período de postulaciones para Presidente y Vicepresidente. Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez.

Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente: Muy buenos días a todos los colegas que hoy nos encontramos aquí presentes, augurando un muy buen año legislativo en esta Comisión, donde vamos a tener temas tan importantes para debatir y discutir. Tengo el honor, en calidad de vocero del Partido Cambio Radical de postular el nombre de nuestro colega y amigo, el doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres, barranquillero, de origen magdalense, tengo que decirlo, que estoy seguro que va a representar no solo al Partido Cambio Radical sino a todas las bancadas que así lo apoyen, de la mejor manera y con lujo de honores a cada una.

Lo que se nos viene en este período legislativo es muy importante, así que no es más que pedirles a todos los colegas que nos acompañen con el doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres a la Presidencia de nuestra Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo para todos los compañeros de la Comisión Cuarta, a todos los asistentes. Antes de la postulación, señor Presidente, felicitarlo a usted por el trabajo que se realizó en este período constitucional, tanto a usted como Presidente como a nuestro compañero Neftalí Correa Díaz, agradecerle todo el esfuerzo que hicimos en conjunto en este año; iniciamos nuestro tercer año con esta nueva Mesa Directiva y esperamos seguir creciendo en este trabajo legislativo, así que de parte de nuestro Partido Liberal y en el mío propio unas felicitaciones, señor Presidente.

En el capítulo de las postulaciones, en nombre de la bancada del Partido Liberal postulamos a nuestro compañero Luis Eduardo Díaz Granados Torres para la Presidencia de la Comisión; conocemos plenamente el trabajo de Luis Eduardo Díaz Granados Torres, compañero de los que venimos desde el período anterior 2010-2014, y nos vamos a sentir plenamente representados como Partido Liberal en cabeza de Luis Eduardo Díazgranados; así que queda esta postulación y el apoyo incondicional del Partido Liberal. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Gracias, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño, agradecerle también esas palabras de solidaridad.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña, del Partido Conservador.

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo a todos mis compañeros; felicitarlos, señor Presidente, a la Mesa Directiva, por todo lo que hicimos en este período, donde estuvimos trabajando acorde a todas las necesidades que requería la Comisión Cuarta y agradecerle a usted, señor Presidente.

A nombre del Partido Conservador quiero postular al doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres, por todo nos

sentimos satisfechos de que nos represente y sabemos de sus cualidades y calidades como hombre de familia, público, quien ha representado varios cargos en el sector privado y en el sector público y en los diferentes cargos legislativos en el departamento del Atlántico; no me veo en la necesidad de hacer un balance de su hoja de vida porque esto ya lo han expresado mis antecesores, pero sentimos en el Partido Conservador las garantías que nos brindará el doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres en la Presidencia de esta Corporación.

Sabemos del trabajo arduo que nos espera en esta legislatura y en la cual sabemos que con él, vuelvo y repito, estamos excelentemente bien representados para poder salir adelante con todos los procesos que conlleven ahora a la Comisión Cuarta y con todos los procesos de la paz que queremos los colombianos; así que, en nombre del Partido Conservador, reitero la postulación del doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres como Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Marcos Yohan Díaz Barrera.

Honorable Representante Marcos Yohan Díaz Barrera:

Muchas gracias, señor Presidente. Primero, agradecerle a usted, por estar en frente de esta Comisión y decirle que muchísimas gracias por toda la colaboración que pudimos recibir de su parte.

También decirle a Luis Eduardo Díaz Granados Torres, el próximo Presidente de la Comisión Cuarta, que cuenta con el apoyo del Representante Marcos Díaz Barrera y la Representante María Regina Zuluaga Henao, del Centro Democrático, para ser el próximo Presidente de la Comisión Cuarta; a la doctora Marta Cecilia Curi Osorio, que también cuenta con nuestro apoyo para la Vicepresidencia y la verdad que les deseo que tengan un año legislativo muy próspero y muy activo, porque esta Comisión se merece todo el protagonismo en el año 2016 para temas tan importantes como la Reforma Tributaria, Presupuesto y la Ley de Regalías. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Rafael Elizalde Gómez del Partido Opción Ciudadana.

Honorable Representante Rafael Elizalde Gómez:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días para todos; de verdad, en nombre de Opción Ciudadana reiteramos el apoyo al doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres para la Presidencia de la Comisión Cuarta; con la experiencia que tiene en la vida pública sabemos que está en muy buenas manos la dirección de la Comisión, sobre todo en este año tan importante para el país de las decisiones que debe tomar esta Comisión. Cuenta, y reitero, totalmente el respaldo de Opción Ciudadana al doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante del Partido de la U, Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo cordial a todos los compañeros, me da mucho gusto verlos de nuevo, ojalá esta sea una legislatura muy activa, muy próspera. Con mucho gusto reafirmamos la postulación, doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres, suya a la Presidencia de esta Comisión; tengo el honor de compartir con el doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres ya durante 6 años consecutivos corridos ya en esta Comisión y en la Comisión Legal de Cuentas y lo único que puedo decir de él es que es un hombre serio, responsable, un digno Representante de su departamento Atlántico en todos los espacios y escenarios en los que nos hemos encontrado, que siempre voy a ver con absoluta lealtad por sus compañeros con total honestidad y transparencia y esos serán sinónimos de garantía para que esta Comisión pueda avanzar en el camino que esperamos todos. Muchos éxitos, doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres, le deseamos a nombre de nuestro Partido, contará usted también con nuestro apoyo, con nuestro respaldo incondicional y aspiramos que esta legislatura que tendrá proyectos tan importantes como Presupuesto General de la Nación, Presupuesto General de Regalías, Reforma Tributaria, usted con su capacidad pueda adelantar esos debates de la mejor manera posible para el país, brindándonos garantías a todos los colombianos y desde luego a todas las bancadas que estamos sentadas en esta Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:

Con la intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe damos por cerrada las postulaciones para Presidente de la Comisión Cuarta para la legislatura 2016-2017 y se abre entonces las postulaciones para el cargo de Vicepresidente de la Comisión para la legislatura 2016-2017. Están abiertas las postulaciones: se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo.

Honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo:

Muy buenos días; un saludo muy especial a todos los compañeros de la Comisión Cuarta, a la Mesa Directiva; descansamos en estos tiempos de vacaciones, espero que este año sea uno de los mejores años de este Congreso.

Postulo a la doctora Marta Cecilia Curi Osorio como Vicepresidenta de esta Comisión, por ser una mujer juiciosa, trabajadora, comprometida con toda la bancada, que ha hecho un gran equipo en este Congreso, que ha trabajado conjuntamente con muchas personas para sacar adelante procesos en nuestro Congreso; entonces, la postulo como Vicepresidenta y estamos con todo el compromiso del Partido de La U de apoyar a la Vicepresidenta y al Presidente en este período de un año, que espero que sea el mejor. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Kelyn Johana González Duarte.

Honorable Representante Kelyn Johana González Duarte:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a la Mesa Directiva, a todos los compañeros de la Comisión; en nombre del Partido Liberal queremos postular a nuestra amiga y Representante a la Cámara por Bolívar, a la doctora Marta Cecilia Curi Osorio a la Vicepresidencia

de la Comisión; tiene todos los méritos para ocupar ese cargo: una excelente compañera, una mujer guerrera, trabajadora y sobre todo mujer costeña. Felicitaciones, Marta. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:

Se concede el uso de la palabra por el Partido Cambio Radical, al honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Muchas gracias, señor Presidente: Para postularen nombre del Partido Cambio Radical, el nombre de Marta Cecilia Curi Osorio como Vicepresidenta de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes; una agraciada dama de la Costa Caribe, Cartagena y de verdad con una experiencia que sé que va a servir mucho en esta Comisión con esa dupla que adquiere una gran responsabilidad, el doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres y Marta Cecilia Curi Osorio. En nombre de Cambio Radical tenemos toda la confianza, la verdad le deseo éxitos en esta nueva experiencia que va a tener usted como Vicepresidenta de esta Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante del Partido Conservador, Diela Liliana Benavides Solarte.

Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial para todos los colegas. En nombre del Partido Conservador también queremos postular a Marta Cecilia Curi Osorio como Vicepresidenta de esta Comisión; Marta Cecilia: tú eres una gran profesional con mucha capacidad de liderazgo y mucho trabajo social y siempre recuerda que cuando una mujer llega lejos, sirve de ejemplo para muchas otras mujeres. Marta Cecilia, te deseo muchos éxitos en esta nueva tarea. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:

Se concede el uso de la palabra por el Partido Opción Ciudadana, al honorable Representante Rafael Elizalde Gómez.

Honorable Representante Rafael Elizalde Gómez:

En nombre del Partido Opción Ciudadana, doctora Marta Cecilia Curi Osorio, reafirmo la postulación para el cargo de Vicepresidente de la Comisión; qué alegría tener una mujer en la Mesa Directiva, sé que nos va a representar muy bien y nos va a ayudar a llegar a un buen año legislativo que nos permita de verdad alcanzar todo lo que el país está esperando de nosotros, es un año fundamental para las grandes obras y los grandes beneficios sociales que le pueden llegar a nuestras regiones. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:

Por el Partido Centro Democrático, se concede el uso de la palabra al honorable Representante Marcos Yohan Díaz Barrera.

Honorable Representante Marcos Yohan Díaz Barrera:

Martica, ya había expresado la postulación cuando postulamos a Luis Eduardo, le reitero mi apoyo y mi

afecto hacia usted, cuenta con el apoyo de la bancada de Centro Democrático y me alegra mucho que sea nuestra próxima Vicepresidenta en la Comisión Cuarta. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Se cierra el periodo de postulación para Presidente y Vicepresidente; vamos a designar la Comisión escrutadora para proceder entonces a la respectiva votación.

Se designan como escrutadores a los honorables Representantes Juan Felipe Lemos Uribe, Antonio Restrepo Salazar, Marcos Yohan Díaz Barrera y Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Señora Secretaria, sírvase entonces llamar a lista a los honorables Representantes para proceder con la votación para Presidente y Vicepresidente de la Comisión Cuarta, período 2016-2017. Solicito a los escrutadores que fueron designados, por favor que procedan para que estén atentos de las urnas.

Nota: Una vez realizado el llamado a lista, la Secretaria informa a la Presidencia y a la Comisión, que han contestado veintitrés (23) honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Se anuncia que se cierra la votación para Presidente y Vicepresidente de la Comisión Cuarta y se le solicita a los escrutadores proceder entonces con la verificación de los votos y anunciar el resultado para ambas corporaciones.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Señor Presidente: Para anunciar que hay veintitrés (23) votos por Luis Eduardo Díaz Granados Torres, para Presidente, veintitrés (23) votos por Marta Cecilia Curi Osorio para Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

¿Declaran legalmente elegidos por los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente al doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres, como Presidente; y a la doctora Marta Cecilia Curi Osorio como Vicepresidente, para el Período Legislativo 2016-2017?

Secretaria:

Han sido declarados legalmente elegidos los honorables Representantes Luis Eduardo Díaz Granados Torres, como Presidente y Marta Cecilia Curi Osorio como Vicepresidente, para el Período Legislativo 2016-2017 de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Procede a tomar posesión al doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres en los siguientes términos:

Doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo le imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Sí juro.

Presidente, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien, sino que Él y ellos os lo demanden.

Una vez juramentado, el doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres asume como nuevo Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional de la honorable Cámara de Representantes para el Período Legislativo 2016-2017.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Procede a tomar posesión a la doctora Marta Cecilia Curi Osorio en los siguientes términos:

Doctora Marta Cecilia Curi Osorio: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que presenta al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo le imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Doctora Marta Cecilia Curi Osorio:

Sí juro

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien, sino que Él y ellos os lo demanden.

Una vez juramentada la doctora Marta Cecilia Curi Osorio asume como Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional de la honorable Cámara de Representantes para el Período Legislativo 2016-2017.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Antes de iniciar esta función como nuevo Presidente de la Comisión Cuarta, quisiera de manera muy breve expresarles unas palabras de agradecimiento a todos ustedes: en primera instancia, darle gracias a Dios por permitirnos esta oportunidad; de igual manera, darle gracias a mis compañeros de bancada del Partido Cambio Radical por haberme postulado como el representante de nuestro Partido a ocupar esta dignidad; a mi compañera Gloria Betty Zorro Africano, quien por razones ajenas a su voluntad no nos pudo acompañar en el día de hoy; a Eloy Chichi Quintero Romero, a Fabián Gerardo Castillo Suárez y a Antonio Restrepo Salazar; de igual manera, agradecerles a todos ustedes mis compañeros de Comisión Cuarta, integrantes del Partido de la U, del Partido Liberal, del Partido Conservador, de Opción Ciudadana y de Centro Democrático.

No puedo continuar sin hacerle un reconocimiento muy especial a quienes me han precedido en esta dignidad en este período constitucional, a los doctores John Jairo Roldán Avendaño y Nicolás Daniel Guerrero Montaño, quienes han desempeñado este cargo con lujo de competencias.

Lo cierto es que la Comisión Cuarta es una Comisión que tiene una particularidad, que tiene un gran protagonismo en el segundo semestre de este año, pero ya es deber nuestro mantener esa misma dinámica a lo largo de todo el período legislativo; en esta oportunidad, aparte del Proyecto de Presupuesto, que es digamos, el proyecto bandera de la Comisión, vamos a tener también el estudio y posterior aprobación del Proyecto General de Regalías, que sin duda alguna va a tener un impacto de gran importancia en las regiones de nuestro país.

También el Gobierno ha anunciado que va a presentar a las Comisiones Económicas un Proyecto de Reforma Tributaria; es menester también de esta Mesa Direc-

tiva y en general de toda la Comisión, hacer el mayor esfuerzo para que podamos participar de esa discusión, teniendo en cuenta que esta Reforma Tributaria va a terminar afectando vigencias futuras y por ello se hace absolutamente necesario e indispensable la participación de la Comisión Cuarta en la discusión de este tema de trascendental importancia para nuestro país.

Con el ánimo de darle una dinámica de trabajo a esta Comisión, vamos a iniciar este período citando a un buen número de directores o de gerentes de entidades públicas del orden nacional, de tal suerte que nos puedan expresar aquí en qué condiciones va su ejecución presupuestal y sobre esa base nosotros podamos tener los elementos de juicio para determinar si debemos premiar a esas entidades con un respectivo aumento en su participación en el Presupuesto, o en su defecto debemos castigar a aquellas que no han sido tan juiciosas a la hora de ejecutar los presupuestos aprobados en vigencias anteriores.

Entonces, a manera de conclusión, les reitero mi gratitud y no quisiera terminar mi intervención tampoco sin reconocer la presencia de muchos de los amigos nuestros, especialmente de nuestro querido Gobernador y el colega de esta Comisión, el doctor Álvaro Pacheco Álvarez, y que sin duda alguna, durante su estancia en esta Comisión fue un aguerrido Parlamentario que siempre aportó con mucho tino a las discusiones de los distintos temas que se preparan al interior de la misma.

Entonces, agradecerles a ustedes, pedirles toda la colaboración para poder sacar adelante estas iniciativas que van a tratarse en esta Comisión, en esta Célula Legislativa; reconocer mi complacencia por la fórmula que tenemos como Vicepresidente, como integrante de esta Mesa Directiva, a la doctora Marta Cecilia Curi Osorio, paisana nuestra del Caribe colombiano, que como bien lo reconoció el doctor Eloy Chichi Quintero Romero, va a engalanar no solamente a la Mesa sino a toda la Comisión con su presencia.

Entonces, no me queda más sino agradecerles finalmente y ponernos manos a la obra para que todas estas iniciativas puedan hacerse realidad en el corto plazo y que cuando terminemos nuestro período toda esta expectativa, toda esta ilusión, que ustedes todos votaron de una manera unánime, pueda materializarse y estar a la altura de las expectativas con las que me ayudaron a elegir como Presidente de la Comisión Cuarta. Muchísimas gracias.

Vicepresidenta, honorable Representante Marta Cecilia Curi Osorio:

Muy buenos días, antes que todo un cordial saludo y un amplio agradecimiento a todos los que hoy tuvieron el uso de la palabra, haciendo la postulación de mi nombre a la Vicepresidencia.

Antes que todo, agradecerle a Nicolás Daniel Guerrero Montaña, como Presidente saliente, la representación que hiciste del Partido de la U; a mis compañeros Lemos, Luz Adriana, Bernardo José, Eduardo, que no está, todos muchas gracias por ese apoyo y por haberme designado la bancada a mí, Represento hoy aquí en la Vicepresidencia. Con la fe de los pregoneros que anuncian las buenas nuevas, todos sabemos que viene un proceso de paz, un proceso de paz donde tengo y todos nosotros tenemos un compromiso con Colombia; esta Comisión, muy importante, porque aquí se hace el Presupuesto, Presupuesto que es la parte fundamental para este proceso, por eso hoy con la venia de usted señor Presidente que por cierto felicitaciones nos une la región Caribe y

creo que es la oportunidad para demostrar la capacidad una vez más que tenemos hoy los costeos para sacar adelante y lo que nos proponemos, con la venia tuya quiero pedirles hoy a todos nuestros compañeros que hagamos un pacto de unión, de compromiso, de trabajo para este proceso que viene, es importante y sabemos que depende de las reuniones las más abanderadas de nuestro país y la que hace por medio de la deuda que necesita un presupuesto para su gestión social.

Como gestora social que me he desempeñado durante todo el tiempo, sé de las necesidades y sé en cada una de las regiones que debe tener al igual que en la mía, por eso es muy importante que hagamos un compromiso hoy y que de verdad esta Comisión se esmere por trabajar y por sacar adelante un presupuesto equitativo, un presupuesto equilibrado en las regiones, nosotros sabemos que ocupamos el tercer lugar en la lista de los países que más confrontación tenemos de la riqueza, llegó el momento en que Colombia tenga un presupuesto equilibrado y que todas las regiones sean beneficiadas.

Una vez más reitero a ustedes las gracias por darme esta oportunidad de estar hoy aquí como Vicepresidenta de la Comisión Cuarta. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Muchísimas gracias por tus palabras y procedemos a solicitar a la Secretaria dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, para manifestarle que hay radicada una proposición, que dice:

“Proposición

El día jueves 9 de junio de 2016 se presentó un deslizamiento en la vía Quibdó-Medellín, que ya deja numerosos muertos y desaparecidos. Cifras oficiales ilustran que en esta vía han muerto más de cien personas en los últimos siete años en este tipo de acontecimientos; y este año, antes del mencionado desastre, ya se han presentado otros tres derrumbes en abril, y otro más en mayo.

En este mismo lugar 7 años se han invertido 400 mil millones de pesos y solo se han pavimentado 40 de los 110 kilómetros del programa Quibdó-Ciudad Bolívar, con un costo de 10 mil millones de pesos por kilómetro de pavimento. El contrato termina en noviembre de este año y aún falta 70 kilómetros por pavimentar, pero habría que invertir 600 mil millones de pesos más para completar la obra que, al paso que va, llegaría a otros 10 años.

Ante esta situación, y aras de evitar más tragedias, solicita ante la Comisión Cuarta Constitucional de Cámara de Representantes citar a Control Político al Director de Inviás, doctor Carlos García Montes, a la Alcaldía de Quibdó, a la Alcaldía de Medellín, a la Gobernación del Chocó y a los consorcios y empresas involucradas en la ejecución de las diferentes etapas del proyecto para que den cuenta de la ejecución de los recursos referentes a esta vía, así como de las medidas adoptadas frente a deslizamientos y accidentes en la misma.

En los próximos días anexaré cuestionario para el desarrollo de esta proposición.

Agradezco la atención prestada”.

Proposición suscrita por los honorables Representantes *Niltón Córdoba Manyoma, Hernán Sinisterra Valencia, José Bernardo Flórez Asprilla.*

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa su discusión.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muchas gracias señor Presidente: Primero que todo quiero felicitarlo a usted, doctor Luis Eduardo por su designación, así como de elección como Presidente de la Comisión Cuarta de Presupuesto, a la doctora Marta Cecilia Curi Osorio por la designación y elección como Vicepresidenta de la Comisión Cuarta de Presupuesto.

Señor Presidente, como se ha dicho aquí la Comisión Cuarta de Presupuesto es una Comisión muy importante, es la Comisión del Presupuesto General de la Nación, es la Comisión del Presupuesto de Regalías, es la Comisión de la Reforma Tributaria también se debería decir así, pero también es la Comisión que aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 donde se aprobaron unas políticas y unas directrices, la preocupación va en el siguiente sentido: Qué ha pasado con los recursos del posconflicto que aparecen como una nueva variable en el contexto nacional para la paz; pienso que deberíamos reunirnos todas las bancadas aquí en la Comisión Cuarta ojalá en un escenario privado para tratar los temas que se van a tratar en esta Legislatura, sobre todo en el acoplamiento del Plan Nacional de Desarrollo al posconflicto a lo que será el Presupuesto General de la Nación que se aprobará para el 2017 y lo que tiene que ver con el Presupuesto Bianual de Regalías y más importante lo que se va a tratar con lo de la Reformar Tributaria estructural que lo anuncia el Gobierno nacional que tanta falta le hace Colombia.

Quiero pedirle que dentro de sus estrategias como Presidente de esta Comisión montemos una figura para una reunión para poder trazar unos debates de Control Político, unos debates que permitan que se acelere y busquemos soluciones para el tema económico del país, porque hoy la situación económica está muy difícil, muy difícil no solo por los precios del petróleo sino que la coyuntura económica es mundial, la situación está muy compleja y la idea es que nosotros desde la Comisión Cuarta del Presupuesto ayudemos al Gobierno nacional a buscar esas soluciones que necesita Colombia, hoy están desfinanciados muchos de los proyectos grandes que Colombia necesita, no solo en vías, en electrificación, en el tema de vivienda, en el tema de salud, en el tema de comunicaciones, cuando uno visita a algún Ministro de alguna entidad del orden nacional vemos cómo se quejan los altos funcionarios del Estado por la falta de recursos en cada uno de estos presupuestos y por eso es importante que nosotros de primera mano logremos buscar una estrategia para colocar unos recursos importantes sobre todo con esa figura nueva de posconflicto, porque aquí vale decir todos estamos apoyando, el Partido Conservador como su vocero que soy en la Cámara de Representantes estamos apoyando la paz para Colombia y la idea es que esto salga bien y que los recursos de posconflicto queden también en el Presupuesto General de la Nación y en los Presupuestos de Regalías y en la

Tributaria una estampilla para conseguir estos recursos. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:

Muchas gracias, señor Presidente: No solamente no quería dejar pasar esta oportunidad de verdad para reiterar primero mis agradecimientos a todas y cada una de las bancadas y de todos los compañeros por habernos en el período pasado acompañado en esta dignidad de Presidente de esta Comisión, pero quiero expresarle al Presidente periodo 2016-2017 doctor Luis Eduardo Díaz Granados Torres, augurarle el mejor de los éxitos, sé que es una persona competente con todas las calidades para dirigir esta Comisión y me va a tocar en un período muy coyuntural pero sé que a todo va a sacar adelante todas las discusiones y los debates que promovamos en esta Comisión y especialmente de las Comisiones Económicas Conjuntas.

A Marta Cecilia Curi Osorio, con todo el cariño la solidaridad como compañero y miembros de nuestra bancada, también augurarle el mejor de los éxitos porque sé que va a ser una Vicepresidenta y el mismo Presidente como usted lo dice que seguramente estar a su lado acompañándolo para poder dirigir todas las discusiones que en materia de Presupuesto General de la Nación, en materia de regalías que es muy importante; creo que este período además en el Presupuesto General de la Nación es uno de los proyectos bandera de discusión muy importante y donde ya doctora Luz Adriana han anunciado un recorte de 5 billones de pesos para el próximo presupuesto, no menos importante va a ser el Presupuesto Bianual de Regalías que seguramente va a tener como actores a los señores Gobernadores y a los señores Alcaldes rondando la discusión y aprobación de esta iniciativa y sobre todo porque se viene hablando de que por las circunstancias del tema del petróleo como una de las fuentes de financiación que ha tenido precisamente los ingresos y el presupuesto de inversión del país, se viene hablando de desahorrar unos recursos del Fondo de Estabilización Petrolera para nutrir estos fondos de desarrollo regional y todo lo que tiene que ver con el nuevo sistema General de Regalías y ahí tenemos que estar muy atentos.

Desde ya anuncio que vamos a hacer un seguimiento y una vigilancia porque no podemos seguir permitiendo doctor Juan Felipe Lemos que ese Presupuesto de Regalías Bianual que aprobamos los anexos nunca llegan por ejemplo y que en las regiones no tengamos la posibilidad dentro de la parrilla de proyectos discutían esos anexos finalmente que sean los proyectos que posteriormente se han discutido en los órganos de decisión que son la OCAD.

Entonces, creo que desde ya en una reunión con todas las bancadas y usted lo viene haciendo informalmente podamos empezar a dinamizar una serie de Foros y de Mesas de Trabajo y si es el caso ir buscando las autorizaciones porque no lo hemos conseguido aquí John Jairo que ya como Presidente también la dificultad del quórum para podernos trasladar la Comisión a las regiones por la dificultad legal de no encontrar la aprobación en las Plenarias correspondientes, pero desde ojalá usted pudiera hacer ese trabajo que no les fue fácil a los dos

anteriores presidentes y poder discutir abiertamente al Presupuesto en las diferentes regiones.

Le quiero manifestar toda mi colaboración en todos los temas que tengan que ver y estar a su entera disposición de esta Mesa Directiva y agradecerle que no lo hice desde el atril a esa mujer que estuvo allí permanentemente ayudándonos en la conducción de las sesiones que es la doctora Consuelo González de Perdomo como una Secretaria General con categoría Parlamentaria, a Carlitos Alberto Triana, de verdad y a todos los funcionarios de la Comisión Cuarta agradecerles también todo el apoyo que nos brindaron durante este período. Mil gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanentemente la proposición leída?

Secretaria:

Ha sido aprobada por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanentemente la proposición leída, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Continuamos con el punto lo que propongan los honorables Representantes.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.

Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Muchas gracias, señor Presidente. Es supremamente importante que una vez terminado el protocolo Lucho y aquí invito a todos los veintisiete compañeros a que hagamos una reflexión y una evaluación; discrepo 180 grados de las bondades de la Cancillería y la Diplomacia ahora, pienso señor Presidente que esta Comisión no lo ha hecho bien, los resultados nuestros no están claros a la luz del país, son dos presupuestos en los cuales el Gobierno ha aplazado sistemáticamente lo aquí aprobado; entonces queda el Gobierno bien y nosotros quedamos muy mal; pienso que se hicieron cosas buenas y obviamente se guardó una distancia y un respeto por parte de nosotros hacia las dignidades que estaban dirigiendo esta Comisión, de verdad pienso que es el momento en que empecemos nosotros a dar resultados y de otra índole.

Lo invito, señor Presidente, a que tengamos más celeridad y que realmente hagamos debates de Control Político, de que creamos subcomisiones y abarquemos todo lo que compete a esta Comisión con el tema de la Superintendencia, los registros, las patentes de todo, de que usted desde su Presidencia imparta justicia en el ejercicio, lo que las normas tiene que pasar por esta Comisión, de que se reparta homogéneamente de una manera adecuada las coordinaciones de ponencia y las ponencias; igualmente es un tema muy importante que usted ayude a construir la unidad de esta Comisión que hoy está resquebrajada y pierde la confianza internamente, es una tarea titánica la que usted tiene al frente.

Los convoco, señor Presidente y señora Vicepresidenta, a que guardemos a partir de ahora la independencia importante referente al Gobierno nacional, no podemos venir acá en estos proyectos tan importantes

que mencionan todos nuestros compañeros a seguir confiando en lo que aquí el Gobierno nos trae para después nosotros salir sacrificados ante nuestras comunidades y el país porque creemos en lo que nos traen es válido cuando después el Gobierno nos demuestra que no es así y ojalá sea importante que se empiecen a ejecutar cosas que ya han sido planteadas con otros compañeros que se deben de hacer cuando estuvieron esas dignidades no se hicieron, ojalá señor Presidente a partir de acá se comprometa usted con nosotros, juntos queremos cumplir lo que el país nos entregó mediante el voto popular y es nuestra responsabilidad, esperamos que esta legislatura al interior de esta bancada y de esta Comisión le podamos entregar mejores resultados al país desde el punto de vista del Control Político, de nuestra funcionalidad como Congresistas y que nos respeten la dignidad de lo que representamos en las regiones, discúlpeme eso es lo que siento y creo mucho en los otros compañeros. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero iniciar si bien es cierto hubo dificultades en la Comisión anterior, hay que reconocer que aquí la responsabilidad es de todos, desafortunadamente estuvo muy marcado en este proceso de paz y varias veces estuvimos aquí pero cumpliendo, requiriendo a los Ministros y siempre estuvo la Mesa Directiva presta a escucharnos, que es cierto aquí no puede más que independencia, pero no es que nosotros debemos hacer cumplir el reglamento y la ley; quiero expresar mi satisfacción, nos da la razón, aquí no pudimos traer a la Ministra de Educación, aquí la última vez que citamos a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar vino pero no vinimos nosotros; el compromiso aquí es de todos pero queda claro que la Mesa Directiva buscó al máximo poder llevar a cabo el buen funcionamiento de la Comisión.

Felicitar, entonces, al doctor Luis Eduardo Díaz Granados, a la doctora Marta Cecilia Curi Osorio, cómo me hubiera gustado estar acá para promocionarles especialmente a la mujer, la doctora Marta, pero desafortunadamente cerraron el aeropuerto a las 7 de la mañana hasta que nos despacharon que fue casi a las 8 y 30 alcancé a llegar, mire que acá estamos, decirles que el compromiso es muy grande, aquí varios han dicho sí y ustedes mismos lo manifestaron el tema del posconflicto, pero nosotros tenemos que hacer valer esta curul, no podemos estar doblegados al Gobierno, aquí tendrán que venir todos y cada uno de los Ministros a esos debates, que nos expliquen, como decía el doctor Mario Alberto Castaño Pérez, qué pasó con ese Plan de Desarrollo, cómo se viene cumpliendo, cómo se vienen cumpliendo todas esas políticas, qué porcentajes se han cumplido, en qué han destinado esos recursos, pero no podemos dejar pasar más sino que se haga ese Control Político efectivo, que si no vienen los Ministros tenemos las herramientas para hacerlos asistir ahí está el reglamento y que de verdad seamos proactivos porque temas tan cruciales como los que han dicho mis compañeros, el tema de regalías, tema de presupuesto.

Hoy los colombianos están esperando ante esta crisis económica, ante esta crisis de Gobierno, qué es lo que vamos a hacer ahora, los mejores éxitos que de verdad

hagamos la tarea bien, aquí hay compromiso de todos, eso no nos queda la menor duda pero tenemos este período para que nos luzcamos haciendo esos debates y mostrarle la cara al pueblo colombiano que estamos haciendo las cosas bien. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria por favor registre la presencia de los Representantes Jorge Camilo Abril Tarache y Gloria Betty Zorro Africano.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante **Éduar Luis Benjumea Moreno**.

Honorable Representante Éduar Luis Benjumea Moreno:

Muchas gracias, señor Presidente. Felicitarlos y auguramos muchos éxitos a usted, a la compañera Marta Cecilia Curi Osorio, que esta Mesa se destaque; pero retomando parte de lo que decía nuestro compañero Mario Alberto Castaño, queremos que sea más dinámica e independiente esta Comisión, si bien es cierto nos desgastamos haciendo el estudio de un Presupuesto General de la Nación, en el cual se le dan un sinnúmero de datos y que al final nos damos cuenta, no les doy cifras en este momento, pero nos damos cuenta que termina el Presupuesto no se corrido, escondido no sé de dónde, pero no llegan en su totalidad a los departamentos los recursos, no sé qué sucede con el Sistema General de Regalías que al parecer contrataron a todos los astronautas de este país y todos están adentro, los departamentos puedan ejecutar estos recursos que se encuentran durmiendo en estas Fiducia y no son ejecutados a tiempo en las regiones con tantas necesidades que tenemos; lo digo con conocimiento de causa, fui de esos aseguramientos encargado del departamento del Amazonas hace un tiempo, le hablo hace más de diez años y en ese tiempo había alrededor de nueve años sin haber liquidado los contratos del Régimen Subsidiado en el cual habían saldos para poder ampliar la cobertura y cubrirle la salud a más colombianos y tuve la visita del Gerente de una Fiducia, por favor, no vaya a liquidar esos contratos, deje esa plata ahí, cómo arreglamos le dije, no esa plata le tiene que llegar a más gente porque es innumerable en mi departamento ha ido esperando que se amplíe la cobertura para poder tener mejores oportunidades en salud.

Por eso lo digo y no quisiera que eso estuviera sucediendo hoy en día en el Sistema General de Regalías, en el Fondo que nosotros a bien se considera una reforma en la reforma a las regalías y que no están llegando recursos para poder construir porque en mi departamento solo dos municipios y ambos son de sexta categoría, no tenemos con qué financiar proyectos de amplia envergadura pero, sin embargo, quedamos patinando sobre lo mismo y sobre lo mismo y más aun lo que usted acaba de denunciar que este semestre vamos a trabajar sobre la reforma a las regalías nuevamente y ojalá no sea para quitarnos lo que ya hemos conseguido en este tiempo y que de pronto nos mochen por no haber ejecutado, pero requerimos de manera urgente que el Gobierno acompañe estos procesos y que no deben más de seis meses de ser aplicados, señor Presidente.

De todas maneras a los compañeros acá, por favor los invitamos a trabajar todos con independencia y exigirle al Gobierno nacional que los Representantes de cada uno de los entes públicos gubernamentales se presenten acá a rendirnos cuentas porque es que nosotros somos los veedores de que esos recursos sean ejecutados colectivamente. Señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Muchas gracias, señor Presidente. De verdad que me identifico con las palabras de los Representantes Mario Alberto Castaño y Éduar Luis Benjumea, creo que hay que cambiar indudablemente, nosotros como Comisión Cuarta no podemos seguir arrodillados y entregados al Gobierno, no hay derecho que después que se apruebe el Presupuesto lo cambian, lo recortan sin socializarlo con la misma Comisión; entonces para qué aprobamos un presupuesto, nos recortan todo, estamos haciendo un papel de payasos ante el Gobierno nacional.

Y le pido, señor Presidente, y demás compañeros de la Comisión que tenemos que estar en la Reforma Tributaria y creo que la primera citación de Control Político debe ser al Ministro de Hacienda, que lo conocemos y que ha estado trabajando con nosotros en estos dos años, porque tenemos que hablar las cosas desde temprano para que tengamos posiciones claras y soluciones claras a lo que exige hoy el país, sabemos de la crisis, pero también sabemos que el Gobierno tiene una gran responsabilidad ante el proceso de paz en el posconflicto, que hoy lo querrá firmar y sellar todo lo que se acuerde en ese proceso en La Habana. Entonces los recursos del posconflicto dónde están, quién responde, al próximo Gobierno muy difícil, por eso este Congreso que le quedan dos años de trabajo, está Comisión tendrá una gran responsabilidad con el posconflicto, por eso, los invito a que nos unamos, no nos dejemos llevar por una mermelada que se acaba muy rápido.

Entonces eso lo pido como Representante de un Partido que hace parte de la Unidad Nacional, pero aquí hay que hablar claro eso de estar uno escondiendo las cosas o teniendo miedo porque el Ministro no le ha dado, pienso que eso tenemos que echarlo a un lado, nosotros tenemos más poder, si somos el poder legislativo, no sé porque estamos arrodillados ante el Gobierno nacional, debemos ser más independientes, por eso la mala fama que tiene el Congreso de la República en el ámbito nacional; si no ponemos de nuestra parte, sino que nos dejamos llevar por gastos de algunos ministros que pueden favorecer a uno, dos, tres, cuatro, cinco o diez Senadores pero no a la mayoría, ni a la región, entonces lo que se requiere es seriedad por parte del Congreso de la República para que el Gobierno nacional cumpla.

Esa es mi inquietud, señor Presidente, que sé que viene con ganas de trabajar y a la doctora Marta Cecilia Curi Osorio y le reitero nuevamente Representantes Mario Alberto Castaño y Éduar Luis Benjumea para por esta causa se fortalezca en esta Comisión en el Congreso de la República. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Muchas gracias, señor Presidente: Con un saludo cordial para la Mesa Directiva y para los compañeros y obviamente de la Comisión a la doctora Consuelo y al doctor Triana y doy gracias por siempre estar ahí muy atentos a las cosas y por tomarlas; obviamente, presen-

tamos disculpas nuevas de asistir para poder hacer uso de mi voto y le manifesté ya esta Mesa Directiva, estábamos acompañando al Presidente Santos en un evento de la Gobernación de Cundinamarca, pero aquí estamos con el propósito ser parte activa y de este proceso y acompañar a unas iniciativas que a bien se tengan, es importante que esta Comisión, es importante, que esta Comisión asuma con muchísima responsabilidad, creo que es de las Comisiones más importantes y nos hemos quedado como un letargo y sí es importante hacer las reflexiones, aquí no se trata de señalamientos sino de hacer autorreflexiones para mejorar las cosas y para poder asumir las condiciones que hoy tenemos.

Lo que no es justo es que los que aprobamos al Gobierno, apropiamos los recursos al Gobierno, hacemos la tarea a lo que nos pide el Gobierno y cuando nosotros vamos a los Ministerios correspondientes en el ejercicio legítimo de lo que nos corresponde hacer que es lo que les interesa a nuestros territorios, ahí está sinceramente la Secretaria y perdone que diga que nos toman del pelo y nos mamen gallo.

Y entonces las comidas, creen que nosotros no hacemos gestión, las comunidades creen que nosotros aquí seriamente estamos calentando un puesto porque no encontramos el eco en el Ministerio, cuando ellos nos necesitan aparecen todos como ángeles caídos del cielo, cuando necesitan de que nosotros podamos hacerles esa responsabilidad y lo hemos hecho acompañando el Gobierno en la sensatez de lo que corresponde como Partido de la Unidad Nacional, acompañarlo y queremos que está bien hecho y también hemos sido sinceros y hacer las críticas constructivas y lo que consideramos que está bien hecho, pero quisiera hacerles una invitación muy respetuosa es a que se haga y se realice esta Comisión que es tan importante y que es tan supremamente importante que tendremos que abonar aquí y tenemos que hacerlo de manera muy juiciosa.

Al doctor Luis Eduardo, a la doctora Marta Cecilia Curi que me alegra que haya salido en la Vicepresidencia como mujer para respaldarla y nuevamente y Luis Eduardo y compañero de Cambio Radical estaremos muy atentos a ser partícipes y de parte activa de los procesos de esta Comisión. Mil gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Muchas gracias señora Representante, aquí estamos discutiendo con la doctora Marta y es hora de hacer honor a las intervenciones de ustedes los compañeros de la Comisión para que en la primera que cambie poder presentar las proposiciones ante la Plenaria de la Cámara de tal forma que puedan ser aprobadas al término de la distancia en el sentido de poder asistir a unas sesiones descentralizadas tanto para socializar el tema del Presupuesto General de la Nación, como para el tema del Presupuesto de Regalías, la Ley BIANUAL de Regalías.

Entonces tentativamente con la doctora Marta hemos estado analizando el tema y propondríamos inicialmente para discutir el tema del Presupuesto General de la Nación a Barranquilla y colocar una de las zonas de las que están más deprimidas el Pacífico que puede ser el departamento del Chocó-Quibdó y para el tema de regalías escoger dos departamentos también que podrían ser aquí hay departamentos que son prioritariamente productores que sería Casanare y ustedes dirán que otro departamento, tomamos atenta nota, los temas que la doctora María Regina Zuluaga ha propuesto el departamento de Antioquia, el doctor Rafael Elizalde Gómez ha propuesto

el departamento del Amazonas, aprovechando que están los dos Representantes entonces podremos colocar Amazonas.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante **Éduar Luis Benjumea Moreno**.

Honorable Representante Éduar Luis Benjumea Moreno:

Muchas gracias, señor Presidente: Me gustaría que tuviera en cuenta el departamento de Amazonas, porque al inicio de la Legislatura en el 2014 se priorizaron unos departamentos precisamente para realizar este tipo de debates y de organización y estructura que nos compete como Comisión, pero sugiero muy respetuosamente se incluya al departamento del Amazonas y que podamos darle trascendencia y continuidad a lo que se decida hoy aquí en esta Sala, pero no podemos seguir con tomando sesiones y que se conviertan en decisiones efímeras. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante **Eloy Chichi Quintero Romero**.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero que ojalá sean bastante objetivos con el sitio que se vaya a escoger, sé que todos los departamentos tienen necesidades, pero indudablemente hay unos que sobresalen más que otros; por ejemplo, el caso del Chocó, el caso de La Guajira, sé que son departamentos que están viviendo una crisis muy dura donde se especula mucho también, donde hoy está no solo el país, allá es donde debemos estar nosotros, en La Guajira, en el Chocó; sé que Antioquia tiene problemas cierto, pero Antioquia es un departamento ejemplo de la Nación, Cundinamarca, o decir otros muchos del Atlántico creo que están en un buen momento, pero de verdad que lo importante es lo que necesitan más la presencia de esta Comisión y creo que La Guajira y el Chocó son dos departamentos que urgen nuestra presencia allá. Muchas gracias, señor Presidente.

Vicepresidente, honorable Representante Marta Cecilia Curi Osorio:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante **Gloria Betty Zorro Africano**.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Muchas gracias señora Presidente. Solamente para hacer una solicitud respetuosa, de tener en cuenta si bien es cierto a los departamentos que tienen dificultades, también tener en cuenta un departamento que es central y es supremamente importante para el país, como lo es Cundinamarca. Muchas gracias señora Presidente.

Vicepresidente, honorable Representante Marta Cecilia Curi Osorio:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante **Orlando Aníbal Guerra de la Rosa**.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero que organicemos estas buenas expectativas de la nueva Mesa Directiva de la Comisión Cuarta de Presupuesto, no nos podemos equivocar en la estrategia para que lo logremos plasmar en un Presupuesto General de la Na-

ción, en un Presupuesto de Regalías, en una posible Reforma Tributaria Estructural, en un posible recursos del posconflicto, debemos como Comisión Cuarta de Presupuesto estructurar una estrategia; estoy muy preocupado por lo que está pasando en mi departamento, departamento del Putumayo, 80% sin las necesidades básicas insatisfechas, esto quiere decir que no tenemos ni agua potable, ninguno de esos trece municipios, no tenemos hospitales de primer nivel, ni de tercer nivel de esta complejidad y aprobamos estrategias en el Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces aquí pido que nos organicemos, el señor Presidente apenas fue elegido le hice una petición y sé que varios están de acuerdo, necesitamos una reunión informal de los miembros de la Comisión Cuarta de Presupuesto para montar estas estrategias porque la idea es que cuando ya el Gobierno presenta el Presupuesto General de la Nación para discusión de la Comisión Cuarta de Presupuesto nosotros ya tengamos claro que en ese presupuesto que radica el Gobierno viene los temas que aprobamos en el Plan Nacional de Desarrollo y lo mismo antes de que se radique el Presupuesto de Regalías entiéndanme ustedes saben, cuando ya se presenten los presupuestos o los proyectos conjuntos de las Comisiones Económicas y hay muchas veces que nosotros llegamos tarde así seamos de las Comisiones Económicas.

Por eso, Presidente, le pido con mucho respeto, necesitamos hoy o mañana una reunión informal de los miembros de todo de la Comisión Cuarta de Presupuesto, esto lo necesitamos porque la idea es que nos pongamos de acuerdo porque si no nos vamos a hacer reuniones que no son beneficiosas para el Congreso, para Colombia y sobre todo para nuestras regiones a las cuales representamos; mi preocupación es muy grande en el Putumayo por la ola invernal, se inundó el 80% del departamento, sin exagerar el 80% está inundado el departamento del Putumayo y la Oficina de Defensoría y de Riesgo no tiene recursos para afrontar estas inundaciones, sé que con el fenómeno de La Niña se vienen las inundaciones en los demás departamentos de Colombia y esto tenemos que solucionarlo en el Presupuesto del 2017. Muchas gracias, Presidente y Presidenta, muchas gracias por esta oportunidad pero el tema es que está reunión informal la tenemos que hacer.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Me parece pertinente digamos su opinión al respecto honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, por lo tanto, con su venia levantamos la sesión del día de hoy, procedamos a hacer inmediatamente la reunión informal con los Congresistas que estamos aquí presentes y solicitamos a la señora Secretaria que llame a algunos de los honorables Representantes porque por alguna razón se han tenido que retirar del recinto, de tal manera que puedan participar la mayor cantidad posible y quedarse en esta Comisión en este tema, que hoy mismo podamos presentar a la Plenaria la Proposición de que nos autoricen los tiquetes y gastos inherentes a las visitas descentralizadas para discutir tema del Presupuesto y de la Ley Bianual de Regalías. Entonces, creo que se ha agotado el orden del día.

Secretaria:

Señor Presidente, si solamente se presentó la proposición leída y aprobada y en tal sentido se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Les informamos por Secretaria si vamos a convocar para mañana o en su defecto si lo vamos a hacer para el martes de la próxima semana. Muchísimas gracias a todos.

Secretaria:

Así es, señor Presidente.

Nota:

Hora de terminación: 11:50 a. m.


LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES
Presidente


MARTA CECILIA CURÍ OSORIO
Vicepresidente


CONSUELO GONZÁLEZ DE BERDOMO
Secretaria

* * *

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 023 DE 2016

(agosto 2)

Legislatura 2016-2017

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:10 a. m. del día martes 2 de agosto del año 2016, bajo la Presidencia de los honorables Representantes *Luis Eduardo Díaz Granados Torres*, Presidente y *Marta Cecilia Curi Osorio*, Vicepresidente, se reunieron en el recinto de sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el edificio nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Llamado a lista

Díaz Granados Torres Luis Eduardo

Gallón Arango Luis Horacio

Lemos Uribe Juan Felipe

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los honorables Representantes:

Abril Tarache Jorge Camilo

Benavides Solarte Diela Liliana

Benjumea Moreno *Éduar* Luis

Castaño Pérez Mario Alberto

Córdoba Manyoma Niltón

Correa Díaz Neftalí

Curi Osorio Marta Cecilia

Díaz Barrera Marcos Yohan

Díazgranados Abadía Eduardo Agatón

Elizalde Gómez Rafael

González Duarte Kelyn Johana

Guerra de La Rosa Orlando Aníbal

Moreno Marmolejo Luz Adriana

Quintero Romero Eloy Chichi

Restrepo Salazar Antonio

Rivera Peña Juan Carlos

Roldán Avendaño John Jairo

Sinisterra Valencia Hernán

Villamil Benavides Ángelo Antonio

Zorro Africano Gloria Betty

Zuluaga Henao María Regina

Con excusa dejan de asistir los honorables Representantes:

Castillo Suárez Fabián Gerardo
Flórez Asprilla José Bernardo
Guerrero Montaña Nicolás Daniel.

Nota:

Una vez realizado el llamado a lista, la Secretaria, informa al señor Presidente, que no hay quórum deliberatorio.

Receso:

La Presidencia decreta un receso de veinte (20) minutos.

Nota:

Transcurrido el receso de veinte (20) minutos decretado por la Presidencia, la Secretaria informa que se ha constituido el quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria martes 2 de agosto de 2016 a las 10:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Aprobación de actas**

Aprobación de las Actas número 020-16, 021-16 correspondientes a la sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 19 de abril de 2016 y 25 de mayo de 2016.

III**Negocios sustanciados por la Presidencia****IV****Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

Luís Eduardo Díaz Granados Torres

El Vicepresidente,

Marta Cecilia Curi Osorio.

La Secretaria,

Consuelo González de Perdomo.

El Subsecretario,

Carlos Alberto Triana Suárez.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:

Muchas gracias, señor Presidente: Con los buenos días para los compañeros, para informarles que el día 19 de abril me encontraba con permiso y no participé en dicha sesión, entonces no puedo votar el Acta del día

19 de abril de 2016, para dejar la constancia por favor. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Tome atenta nota, señora Secretaria, de la constancia dejada por el honorable Representante Eduardo A. Diazgranados Abadía.

Continúa abierta la discusión para la aprobación del orden día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, desean los honorables Representantes aprobar el Orden del Día leído.

Se cierra la discusión, del Orden del Día.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?**Secretaria:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, señor Presidente.

Nota:

La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

II**Aprobación de actas**

Aprobación de las Actas número 020-16, 021-16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 19 de abril de 2016 y 25 de mayo de 2016.

De igual manera, señor Presidente, para manifestarle que hay radicada una carta de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte que dice así:

“Bogotá, julio 27 de 2016

Señor Presidente

Me abstengo de aprobar las actas puestas a consideración en la sesión del día hoy miércoles 27 de julio de 2016, debido a que no hice presencia en las mencionadas fechas de sesiones, en razón a que encontraba en Licencia de Maternidad.

Acta número 020 de 2016

Acta número 021 de 2016

Diela Liliana Benavides Solarte,

Representante por Departamento de Nariño”.

También quiero comentarle que las actas han sido enviadas a los correos respectivos de cada uno de los Representantes integrantes de la Comisión Cuarta.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: En consideración el contenido de las Actas números 020-16, 021-16 correspondientes a la sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 19 de abril de 2016 y 25 de mayo de 2016, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas números 020-16, 021-16 correspondientes a la sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 19 de abril de 2016 y 25 de mayo de 2016, con las constancias de los honorables Representantes Diela Liliana Benavides Solarte y Eduardo Agatón Diazgranados Abadía?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas números 020-16, 021-16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 19 de abril de 2016 y 25 de mayo de 2016, con las constancias de los honorables Representantes Diela Liliana Benavides Solarte y Eduardo Agatón Diazgranados Abadía, señor Presidente.

Nota 1:

La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes votaron afirmativamente las Actas números 020-16, 021-16 correspondientes a la sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 19 de abril de 2016 y 25 de mayo de 2016, de forma ordinaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Nota 2:

Se deja constancia que el honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía, se abstuvo de participar en la discusión y aprobación del Acta número 020-16 correspondiente a la sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 19 de abril de 2016, y la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte, quien se abstuvo de participar en la discusión y aprobación de las Actas números 020-16, 021-16 correspondientes a la sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 19 de abril de 2016 y 25 de mayo de 2016.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Honorables Representantes. Les informamos a los integrantes de la Comisión, la gestión que se ha adelantado hasta la fecha.

En primera instancia se consiguió la aprobación a través de unas proposiciones de la Plenaria para viajar a las regiones a socializar temas referentes al Presupuesto General de la Nación y al Presupuesto General Bianual de Regalías, tal cual como se había planteado en reunión informal de los integrantes de la Comisión en días anteriores.

De igual manera, se había solicitado a diecisiete entidades la ejecución presupuestal de los años 2014, 2015 y lo corrido del año 2016; de las diecisiete solicitudes de Ejecución Presupuestal, dieciséis (16) entidades han dado respuestas, dichos informes han sido remitidos a

los correos electrónicos de todos y cada uno de los integrantes de la Comisión; en virtud de que podamos llevar a cabo el Control Político sobre estas entidades vamos a subdividirnos en subcomisiones para que podamos citar a las diecisiete entidades respectivas y cuando los honorables Representantes asistentes a las Subcomisiones lo consideren conveniente citamos al seno de la Comisión en una sesión formal a la respectivas entidades.

Para el día de mañana está citado el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría con su equipo de trabajo incluyendo al Director del Presupuesto, doctor Fernando Jiménez Rodríguez. De igual manera, al Director Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz, para discutir el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2016, fue remitido el 15 de junio de este año y el 2 de agosto de 2016 a los correos electrónicos de todos y cada uno de ustedes.

Manifiestarles que en el mes de abril se les envió a sus correos electrónicos el anteproyecto; y el 1º de agosto se les envió el Proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia fiscal del año 2017, se les envió por cd-rom a los correos electrónicos de cada uno.

Esos han sido los negocios sustanciados por Presidencia hasta la fecha. Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Muchas gracias señor Presidente. Antes de dar el uso de la palabra a ustedes, quiero también decirles que arrancamos la Sesión tal cual como estaba solicitado a las 10 de la mañana, es importante que se programen ustedes porque para poder tener un ejercicio de las sesiones debemos contar hasta donde sea físicamente posible con la mayor puntualidad y tenga la tranquilidad y la certeza de que cuando se convoca se inicia la Sesión a la hora previamente estipulada.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:

Muchas gracias, señor Presidente: Quiero acudir a los compañeros de la Comisión para solicitarles el trámite a través de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, de una solicitud de Control Excepcional a la Ejecución de los recursos públicos de la administración del distrito de Santa Marta del período 2012-2015, con base en el artículo 267 de la Constitución Política y el artículo 26 de la Ley 42 del 93.

Quiero radicar ante esta Comisión y pedirles a mis compañeros que me acompañen en esta solicitud para que la Contraloría General de la República ejerza un Control Excepcional Posterior frente al manejo de los recursos de los presupuestos por varias razones, la pésima planificación en la ejecución presupuestal para darles algunos datos a mis compañeros de los 2.044 contratos firmados por esa administración, solo 23 fueron por Licitación Pública y se firmaron 1.569 contratos de manera directa y 137 convenios con fundaciones, la mala administración para la ejecución de los recursos de la salud, la mala administración para la resolución del problema de agua en Santa Marta me han llevado a tener

la obligación de presentar este recurso y esta solicitud ante la Comisión; así que le solicito que le dé trámite ante la Comisión para ver si me aprueban que podamos seguir adelante con este trámite, aquí ya está toda la papelería todo el soporte con la cual baso mi solicitud, mi proposición y espero que la Comisión me acompañe en esta necesidad de darle claridad a cómo se manejaron los recursos de la ciudad de Santa Marta en el período anterior. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero también apoyar esta iniciativa del honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía, por lo siguiente: porque esta hace parte de la función de los Representantes, del Congreso de la República, que no la utilizamos; a veces en los medios de comunicación se habla mucho de la corrupción y nosotros tenemos que ayudarles a las entidades de Control: Contraloría, Procuraduría y Fiscalía y sobre todo a la Contraloría en este caso en el control de excepcional, para poderle aprobar estas proposiciones de iniciativa parlamentaria que van a permitir que se investiguen ciertos actos de corrupción en las regiones; muy importante, esta proposición, porque nos abre el camino de una iniciativa que tenemos los Representantes y Senadores para poderle demostrar al país que el Congreso de la República también tiene dientes y mecanismos especiales para que se logren estos temas, unas investigaciones concretas de actos de corrupción en los entes territoriales. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición presentada por el honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente, dice así:

“Asunto: Control Excepcional

Solicitante: Comisión Cuarta Constitucional Permanente

El artículo 267 de la Constitución Política señala que, *“El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.*

“Dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley. Esta podrá, sin embargo, autorizar que, en casos especiales, la vigilancia se realice por empresas privadas colombianas escogidas por concurso público de méritos, y contratadas previo concepto del Consejo de Estado.

“La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales. En los casos excepcionales, previstos por la ley, la Contraloría podrá ejercer control posterior sobre cuentas de cualquier entidad territorial.

“La Contraloría es una entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal. No tendrá

funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización”.

El Control Fiscal que adelanta la Contraloría General de la República se puede realizar de tres maneras: de manera prevalente, cuando se trate de recursos de la Nación; de forma concurrente, cuando se realiza con la colaboración de las entidades territoriales de manera subsidiaria; y excepcional, cuando se cumplan los presupuestos establecidos en el artículo 26 de la Ley 42 de 1993, a saber:

“a) A solicitud del gobierno departamental, distrital o municipal, de cualquier Comisión permanente del Congreso de la República o de la mitad más uno de los miembros de las corporaciones públicas territoriales. (Declarado exequible Sentencia Corte Constitucional 403 de 1999).

b) A solicitud de la ciudadanía, a través de los mecanismos de participación que establece la Ley” (Declarado exequible Sentencia Corte Constitucional 403 de 1999).

Así las cosas, de conformidad con el mencionado artículo, el cual establece la facultad que tiene la Contraloría General de la República de ejercer control posterior, en forma excepcional, sobre las cuentas de cualquier entidad territorial, sin perjuicio del control que les corresponde a las contralorías departamentales, municipales y distritales, se solicita realizar auditoría sobre el manejo de los recursos públicos, por parte del señor Carlos Eduardo Caicedo Omar, alcalde electo del Distrito de Santa Marta, durante el periodo 2012-2015, por presuntas irregularidades contra el patrimonio público, y en especial sobre los siguientes temas:

1. Mala administración y planeación de los recursos, posible detrimento patrimonial y violación del derecho a la salud de la comunidad más pobre y vulnerable (lo cual tiene como resultado la quiebra de la ESE Alejandro Próspero Reverend y la no terminación de los puestos y centros de salud de amplios sectores comunitarios de Bastidas, Candelaria, Mamatoco, Taganga y La Paz).

1.1. Auditoría del “Contrato de obra de mantenimiento y adecuación de los centros de salud Bastidas, Candelaria, Mamatoco, Taganga y La Paz, adscritos a la ESE, Alejandro Próspero Reverend”. **Valor \$6.537.866.508.**

2. Mala administración y planeación de los recursos, posible detrimento patrimonial y violación del derecho al agua de la comunidad (lo cual ha puesto en grave riesgo la salud de la población más pobre y vulnerable).

2.1. Auditoría del “Contrato de obra No. 281 de 2014 celebrado entre el DTCH de Santa Marta e Ingeniería limitada con el objeto ‘Construcción de cuatro pozos profundos de 68 mts lineales de profundidad con sus respectivas líneas de impulsión y montaje eléctrico en Santa Marta, para el abastecimiento de agua potable en situación de emergencia y atender oportunamente a la comunidad afectada por el desabastecimiento de agua potable conforme a lo dispuesto en el Decreto 043 de 2014’, ‘por medio del cual se declara la calamidad pública en el Distrito de Santa Marta’”. **Valor \$1.460.000.000.**

3. Mala administración y planeación de los recursos, posible detrimento patrimonial y violación del derecho al espacio público de la comunidad para el sector vías y transporte

3.1. Auditoría del “Contrato Ipn-02 de 2015- suscrito entre el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta y Valores y Contratos S. A., cuyo objeto consiste en construcción de las obras civiles arquitectónicas hidráulicas y todas aquellas actividades necesarias para la reconstrucción de los puentes vehiculares en doble calzada, de la carrera 5ª y la carrera 4ª, en estructura de concreto con luz libre de 30 mts y, la carrera 19 en estructura metálica con luz libre de 25 mts con la rehabilitación, adecuación y reconstrucción de los accesos en pavimento rígido como espacio público, para el sistema estratégico de transporte público de Santa Marta”.

3.2. Auditoría del Acuerdo número 03 de 2014 celebrado entre la alcaldía distrital y la Concesión UT Amoblamiento Urbano (sin el lleno de los requisitos) y del Contrato de Obra número 300-002-007 de fecha 15 de enero de 2015 suscrito entre la UT Amoblamiento Urbano y PROURBACOSTA para la construcción del proyecto de renovación urbana de la calle 13 entre carreras 4ª y 5ª (que originó la ocupación indebida del espacio público por particulares).

4. Mala administración y planeación de los recursos, posible detrimento patrimonial y participación en política con anuncio de obras en los barrios

4.1. Auditoría del “Contrato 413 del 25 de septiembre de 2015 celebrado entre el distrito de Santa Marta y el consorcio Parques para la Equidad 2015”. **Valor \$3.169.345.299.**

4.2. Auditoría del “Contrato 379 del 13 de julio de 2015 construcción de pavimentos con participación comunitaria por medio del programa Mi Calle en diferentes sectores del DTCH de Santa Marta” suscrito con la Unión Temporal Mi Calle 2015. **Valor \$3.742.207.557.**

5. Mala administración y planeación de los recursos, posible detrimento patrimonial y violación del derecho a la educación

5.1. Auditoría del “Contrato 607 del 30 diciembre de 2014 con el objeto: construcción de una megabiblioteca fase I en la IED Distrital Normal San Pedro Alejandro del Distrito de Santa Marta” suscrito con el consorcio Megainstituciones. **Valor \$10.044.275.255.**

5.2. Auditoría de los convenios firmados por Caicedo en 2015 para la Universidad Politécnica Distrital Simón Bolívar con:

-Institución Universitaria ‘Pascual Bravo’ de Medellín

-Fundación Tecnológica ‘Antonio de Arévalo’ de Cartagena

-Universidad Tecnológica de Bolívar.

Asimismo auditoría a los convenios firmados por el Alcalde Martínez en abril de 2016 con:

-La Fundación Antonio de Arévalo ‘Tecnar’ por valor de \$1.822.675.000

-La Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB) por valor de \$809.088.000

-La Institución Universitaria Pascual Bravo por \$161.496.830.

5.3. Auditoría del contrato adecuación de infraestructura escolar (colegio Bastidas).

6. Mala administración y planeación y posible detrimento patrimonial de los recursos del sector de la cultura

6.1. Auditoría del Convenio 004 “Aunar esfuerzos para fomentar el acceso y la producción artística y cul-

tural y fortalecer los programas de formación de las expresiones multiculturales del Distrito de Santa Marta a través de los centros culturales comunitarios, los centros de formación musical y las campañas de protección del patrimonio cultural” firmado por la alcaldía distrital y la Perla Cultural y Tú También Corporación por un valor de 2.472 millones 875 mil 991 pesos.

6.2. Auditoría del Convenio 005 “Aunar esfuerzos para mejorar el bienestar y la convivencia de los habitantes del distrito de Santa Marta a través del desarrollo de la campaña de cultura ciudadana ‘Santa Marta está cambiando, ponte la camiseta’” firmado por la Alcaldía Distrital y la Perla Cultural y Tú También Corporación por un valor de 3.143 millones 168 mil 148 pesos.

Valor total de los convenios 004 y 005: \$5.616.044.139.

7. Mala administración y planeación de los recursos y posible detrimento patrimonial de los recursos del sector de infraestructura urbana

7.1. Auditoría del Contrato de obra pública número. 389 del 20 de julio de 2015 con objeto: construcción del Parque de Las Aguas en el distrito de Santa Marta”. **Valor \$8.401.984.093.**

7.2. Auditoría del Contrato de Consultoría Especializada para determinar el esquema Programático del Plan Maestro para los Juegos Bolivarianos de Santa Marta 2017.

Como prueba o fundamento de esta solicitud, se anexa cuadernillo de anexos que consta de: Introducción, 7 anexos y conclusión.

Eduardo Agatón Diazgranados Abadía,
Representante a la Cámara.
Departamento del Magdalena.

Anexo: Cuadernillo de anexos

Ha sido leída, señor Presidente, la proposición con los títulos y los soportes están anexos.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria:

Ha sido aprobada por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, señor Presidente.

Nota:

La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición presentada por el honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Señor Presidente, para manifestarle que se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Honorables representantes, antes de que se retiren, como les comentaba en el punto del Orden del Día de los negocios sustanciados por Presidencia, fueron aprobados por la Plenaria de la Cámara de Representantes seis (6) viajes: tres (3) para socializar temas de Presupuesto General de la Nación y tres (3) para socializar el tema del Presupuesto General Bianual de Regalías; el Ministro se comprometió ya con dos (2) fechas: una, el día 26 de agosto, para asistir a ver la sesión en la ciudad de Barranquilla, a la que quedan todos ustedes cordialmente invitados; y de igual manera, el día 2 de septiembre en el municipio de Quibdó. No se quiso comprometer más allá el Ministro, en la medida en que está a la espera de qué otras invitaciones o Sesiones de las otras Comisiones Económicas le vayan a hacer y que en las próximas semanas proceda a confirmarnos para socializar el tema del Presupuesto General en el municipio de Tumaco y hacer lo propio con el Presupuesto bianual de Regalías.

Entonces importante tomen atenta nota, de tal manera que ojalá pudiéramos asistir los 27 integrantes de la Comisión a Barranquilla y a Quibdó.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo especial a mis compañeros; simplemente para solicitarle comedidamente me ayude fijando fecha para un debate que solicitamos en la legislatura anterior, sobre el tema de erosión costera; ese es un tema que inicialmente fue planteado para revisar lo que viene sucediendo con la inversión del Gobierno nacional y la aplicación de la política pública en materia de protección del litoral de la costa Atlántica.

Habíamos definido con el Presidente de la Cámara, el doctor Pinto, que esos debates de orden regional los pudiéramos hacer en las comisiones en vez de la Plenaria; le ruego entonces, que me ayude muy rápido fijando fecha para el mismo; los alcaldes del norte del Urabá antioqueño están muy interesados, los alcaldes de la zona costera del departamento de Córdoba, desde luego los de la zona costera del departamento de Sucre, no sé, seguramente los compañeros, como el caso suyo, Neftalí Correa Díaz, que están muy vinculados con esos municipios costeros del país, que tengan interés en eso. Ya te envié ahí el cuestionario, y ya dieron respuestas, para que pudiéramos avanzar en ese debate. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Honorable Representante, lo que vamos a hacer es que como tenemos convocadas las Comisiones Económicas Conjuntas para temas del estudio del Presupuesto General de la Nación, del proyecto de ley, entonces en la primera sesión que no tengamos Comisiones Económicas Conjuntas, le ponemos la fecha para llevar a cabo este importante debate, estaremos informando por Secretaría la fecha del mismo.

Teniendo en cuenta que está agotado el Orden del Día, les informamos que mañana tenemos sesión a las nueve de la mañana con la presencia del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, con el Director Nacional de Planeación, a efectos de que den explicaciones con temas referentes al Marco Fiscal de Mediano Plazo. Les rogamos, muy importante, la puntualidad, porque tengo entendido que el Ministro también tiene que asistir a otra citación de otra Comisión Económica Conjunta a media mañana y podamos estar presentes ojalá todos los integrantes de la Comisión.

Queda agotado el Orden del Día, entonces nos vemos mañana Dios mediante. Muchas gracias.

Secretaria:

Así es, señor Presidente.

Nota:

Hora de terminación: 11:14 a. m.


LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS TORRES
Presidente


MARTA CECILIA CURI OSORIO
Vicepresidente


CONSUELO GONZÁLEZ DE PÉRDAMO
Secretaria

C O N T E N I D O

Gaceta número 620 - viernes 12 de agosto de 2016

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 22 de 2016, julio 26..... 1

Acta número 23 de 2016, agosto 2..... 11